



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** prórroga cargos concursos Vázquez, Mercedes

---

VISTO:

La Ordenanza 01/98 y 02/06 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Mercedes Vázquez, fue designada Vicedirectora de la Escuela de Archivología, desde el 01 de diciembre de 2023 al 30 de noviembre de 2025 (1° período);

Que por dicha Ordenanza se dispone que "*Cuando un docente por concurso fuera elegido o designado para ocupar el cargo de Decano, Vicedecano, Secretario o Prosecretario de cualquiera de sus Facultades, y con tal motivo se viera obligado a dejar de ejercer el cargo docente al que hubiera accedido por concurso, el término de su designación en el mismo quedará prorrogado por el tiempo que ejerza tal función y aun cuando desarrolle, tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior*" (art. 1°); y

Que la Lic. María Mercedes Vázquez se encuentra designada como Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Medios de Reproducción Documental de la Escuela de Archivología, con fecha de vencimiento de designación el 21 de septiembre de 2026;

Que la Lic. María Mercedes Vázquez se encuentra designada como Profesora Titular de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Archivos de Imagen y Sonido de la Escuela de Archivología, con fecha de vencimiento de designación el 12 de septiembre de 2025;

Que debe establecerse la fecha de vigencia de los referidos concursos, por aplicación del artículo 1° de la Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR comprendida en los alcances de lo resuelto por Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior, artículo 1º, a la Licenciada María Mercedes VÁZQUEZ, legajo 33479, especificando la siguiente fecha de vencimiento del respectivo concurso en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, en la cátedra Medios de Reproducción Documental, de la Escuela de Archivología, hasta el 21 de septiembre de 2028.

ARTÍCULO 2º.- DECLARAR comprendida en los alcances de lo resuelto por Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior, artículo 1º, a la Licenciada María Mercedes VÁZQUEZ, legajo 33479, especificando la siguiente fecha de vencimiento del respectivo concurso en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple, en la cátedra Archivos de Imagen y Sonido, de la Escuela de Archivología, hasta el 1 de diciembre de 2027.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

KS